

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Afirmado de los muelles de la dársena Eguidazú», en el puerto de Ondárroa, en la provincia de Vizcaya, al mejor postor, don Adolfo Sobrino Marias, en la cantidad de dos millones doscientas treinta y nueve mil doscientas treinta y una pesetas con cincuenta céntimos (2.239.231,50 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de dos millones trescientas noventa y un mil quinientas pesetas con treinta y un céntimos (2.391.500,31 pesetas), representa una baja de ciento cincuenta y dos mil doscientas sesenta y ocho pesetas con ochenta y un céntimos (152.268,81 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Pavimentación, saneamiento y abastecimiento de aguas de la instalación pesquera, segunda etapa», en el puerto de Pasajes.*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 3 de octubre de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Pavimentación, saneamiento y abastecimiento de Aguas de la instalación pesquera, segunda etapa», en el puerto de Pasajes, en la provincia de Guipúzcoa, al mejor postor, don Cristóbal Caballero Serrano, en la cantidad de dos millones cuatrocientas treinta y un mil novecientas dieciocho pesetas con sesenta y un céntimos (2.431.918,61 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de dos millones ochocientos sesenta y seis mil ciento treinta y ocho pesetas con sesenta y un céntimos (2.866.138,61 pesetas), representa una baja de cuatrocientas treinta y cuatro mil doscientas veinte pesetas (pesetas 434.220) en beneficio del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Acceso a los nuevos muelles, segunda etapa», en el puerto de Pasajes.*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 3 de octubre de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Acceso a los nuevos muelles, segunda etapa», en el puerto de Pasajes, en la provincia de Guipúzcoa, al mejor postor, «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», en la cantidad de veintidós millones novecientas cuarenta y cinco mil pesetas (21.945.000 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de veintisiete millones trescientas noventa mil setecientas treinta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (27.390.732,68 pesetas) representa una baja de cinco millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil setecientas treinta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (5.445.732,68 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Electrificación del muelle exterior del espigón de la dársena para el servicio de grúas» en el puerto de El Ferrol del Caudillo.*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 3 de octubre de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Electrificación del muelle exterior del espigón de la dársena para el servicio de grúas», en el puerto de El Ferrol del Caudillo, en la provincia de La Coruña, al mejor postor, «Benedicto y Redondo, Sociedad Anónima», en la cantidad de novecientas cuarenta y dos mil novecientas sesenta y nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (942.969,69 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de un millón doscientas ochenta y cinco mil ciento ocho pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 1.285.108,71) representa una baja de trescientas cuarenta y dos mil ciento treinta y nueve pesetas con dos céntimos (pesetas 342.139,02) en beneficio del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua potable a los muelles», en el puerto de Almería.*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 4 de octubre de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua potable a los muelles», en el puerto de Almería, en la provincia de Almería, al mejor postor, «Uralita, Sociedad Anónima», en la cantidad de un millón ochocientos dieciocho mil seiscientos setenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos (1.818.677,77 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de dos millones veintitrés mil pesetas con ochenta y cinco céntimos (2.023.000,35 pesetas) representa una baja de doscientas cuatro mil trescientas veintitrés pesetas con ocho céntimos (204.323,08 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Pavimentación de los muelles del puerto de Foz, primera etapa».*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 4 de octubre de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Pavimentación de los muelles del puerto de Foz, primera etapa», en la provincia de Lugo, al mejor postor, don Bernardo Fernández Fernández, en la cantidad de un millón novecientas treinta y cuatro mil novecientas setenta y una pesetas con noventa y siete céntimos (1.934.971,97 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de dos millones ciento cincuenta y dos mil trescientas sesenta pesetas con treinta y seis céntimos (2.152.360,36 pesetas) representa una baja de doscientas